LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo, la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX, NUM. 3.264 DE LA MAÑANA — MADRID, LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1866. — OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.

SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.

Este año, como los anteriores, la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA concede á sus suscritores que se abonen por seis meses ó por todo el año de 1867 las siguientes grandes rebajas en el precio de suscricion:

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses, á 7 rs..... 42
Por un año, á 6 rs..... 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses, á 9 rs..... 54
Por un año, á 8 rs..... 96

El abono se ha de hacer en las oficinas centrales de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, MADRID, en metálico si es por medio de comisionados, y en libranzas ó sellos del correo si se remite en cartas.

Las ventajas que se conceden á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA por este anuncio, las disfrutarán solo los que se abonen durante el mes de diciembre actual.

ANUNCIO.

TABACOS DE LA HABANA DE todas clases, con un 20 por 100 de rebaja en los precios corrientes en esta plaza. Montera, 19, cuarto segundo.—2

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* publicó ayer el decreto de disolucion de las actuales Córtes y convocatoria de otras nuevas, concebido en los siguientes términos:

ESPOSICION A S. M.

Señora: Los ministros responsables de V. M., despues de discutir con el debido detenimiento sobre la conveniencia de disolver el actual Congreso de los diputados y de convocar á nuevas elecciones, creen llegado el caso de hacer uso legítimo y provechoso de las facultades que á V. M. competen segun el artículo veintiseis de la Constitucion de la monarquía, asi como el de cumplir con la obligacion que en el mismo se impone.

No es costumbre en ocasiones como la presente dar cuenta de los motivos en que se funda este acto del poder Real; por lo comun la esplicacion de las razones que lo justifican es tan notoria, que el gobierno se cree dispensado del deber de alegarla. En el momento actual los ministros de V. M. consideran indispensable esponer, aunque sea en breves términos algunas reflexiones que á su vez son de suma oportunidad y de la mayor importancia.

El actual Congreso de los diputados se formó en una época azarosa, y cuyo carácter político ha dejado de tener el influjo que en aquella sazon se le atribuia; fué nombrado en medio de circunstancias á que han puesto fin sucesos dolorosos que no pueden ni deben darse livianamente al olvido. Dedúcese de aquí con toda certidumbre que el espíritu preponderante entonces en la opinion de los pueblos no ha podido menos de pasar por muy grandes mudanzas. Justo es, por consiguiente, que esta opinion sea de nuevo consultada, de lo cual se infiere, no solo la conveniencia y la razon, sino tambien la necesidad de la disolucion que tenemos el honor de aconsejar á V. M., asi como la de la convocatoria que, en cumplimiento del artículo constitucional antes citado, debe acompañarla. El gobierno de V. M. contesta con este consejo y con esta actitud á las maliciosas sugestiones que se han hecho correr sobre este punto, y cuyo orígen solo en la intencion aviesa de los enemigos de la paz pública puede encontrarse.

Es preciso, señora, disolver la actual Cámara de diputados, y que el reino elija nuevos representantes; pero tambien lo es que al publicarse la nueva convocatoria sepa la nacion que el momento en que esta se le dirige no es de los que pueden ser mirados como comunes, sino, por el contrario, de aquellos otros, bien peligrosos por cierto, que nadie puede menos de considerar como una escepcion y muy crítica en el movimiento vital de las naciones.

Los fundamentos esenciales de la sociedad política á que pertenecemos han sido crudamente y con sin igual audacia atacados. Los consejeros responsables de V. M., llamados á la defensa de aquellos fundamentos, no han vacilado en tomar sobre sí el peso de gravísimas responsabilidades al cumplir con las severas obligaciones que la dignacion de V. M. les imponia. No se han atenido en algunos casos, es verdad, á lo que la ley prescribe; pero han hecho enérgicos y saludables sacrificios y esfuerzos para restablecer el órden y restaurar la paz pública. Lo han conseguido en gran parte, y esperan consolidar su obra de modo que cuando las Córtes lleguen á consagrarse á las tareas que les son propias, nadie tenga en su mano el poder de atizar con éxito el fuego de las pasiones políticas, ni el de promover impunemente, á favor de mal entendidas tolerancias, nuevas rebeliones.

Las Córtes del reino deben, ante todo, pronunciar su fallo sobre el conjunto de esta conducta. Creemos, en conciencia, haber procedido de acuerdo con la casi totalidad del pueblo español y haber satisfecho la primera de las necesidades, y abrigamos confiadamente la esperanza de que los diputados de la nacion no tarden en absolvernos ni en poner el sello de la mas robusta legalidad á nuestra obra.

Pero el alcance de esta se estrecha en límites que, segun el juicio del gobierno de V. M., debian ser con prudente circunspeccion respetados. No hemos querido estender nuestra accion mas allá de los linderos de lo mas urgente. A las Córtes toca resolver sobre los demas que parezcan remedio proporcionado á los males públicos, y que en nuestro entender es mucho y de no escasa trascendencia.

La esperiencia de repetidos ensayos y pruebas durante el curso nada corto de treinta y tres años de crueles vicisitudes y revueltas ineficaces nos descubre, en medio de las mas estrañas é imprevistas catástrofes, un hecho primordial que á nadie es dado desconocer. La constitucion interna y real de esta antigua nacion no está del todo de acuerdo con la interpretacion que en no pocos casos se ha dado á las leyes políticas hechas y promulgadas durante sus varias y mas ó menos permanentes dominaciones por los diferentes partidos que nos dividen y destrozan.

Los consejeros responsables de V. M. juzgan que esta es una de las ocasiones mas propicias que darse pueden para establecer la indispensable relacion, la necesaria armonía entre los elementos verdaderamente constitutivos de la nacion y el recto desarrollo de la ley fundamental del Estado, cuya integridad y permanencia nos proponemos conservar escrupulosamente. La iniciativa para realizar este pensamiento corresponde á la institucion que en V. M. se personifica, institucion cuya fuerza y cuyo arraigo en el sentimiento y en la voluntad de los pueblos han sobrevivido á todas las convulsiones y dominado todas las amenazas. De esperar es, atendido el verdadero espíritu de las poblaciones, que el nuevo Cuerpo legislador responda vigorosamente á aquella iniciativa, corrigiendo y enmendando en el modo con que en varios casos ha sido entendida y aplicada la Constitucion todo lo que se oponga al logro de nuestro propósito. Hora es ya de que los españoles sean gobernados segun el espíritu de su historia y la índole de los sentimientos que constituyen su genial carácter; tiempo es de volver su fuerza, su independiente accion, su alcance propio y su respetabilidad á las prerogativas del gobierno; preciso es de todo punto que las controversias parlamentarias se encierren en los límites de las facultades de que las Córtes deben estar dotadas, y que no puedan en caso alguno traspasar, como en muchas ocasiones por desgracia ha sucedido, las fronteras de la justicia general ni las exigencias de la cortesía y del decoro.

La esperiencia que ántes hemos llamado en nuestro auxilio dará sin duda luz así al gobierno como á las Córtes sobre los medios mas adecuados para alcanzar estos fines. Consúltese el verdadero sentimiento de la ley fundamental; examínese con serena razon la verdad rigorosa de los hechos políticos, no la apariencia ni el artificioso ropaje con que el interés de los partidos los viste disfrazándolos, y elévese varonilmente á toda costa con sinceridad concienzuda esa verdad al desenvolvimiento y á la aplicacion de las instituciones políticas. Que España sea lo que es y nadie niega, un pueblo católico y monárquico perteneciente á la gran familia europea. Que el gobierno figure y funcione como la primera fuerza política del país, y gobierne y administre con enérgica y potente eficacia. Que las Córtes representen con fidelidad á los pueblos, que legislen, que juzguen de los actos del poder y de todo cuanto sea de su natural competencia en una monarquía por la fuerza moral del espíritu que domine en la mayor parte de sus miembros, no por el de las oposiciones que, segun la estructura de los reglamentos actuales de una y otra cámara, hoy prevalece. Que la fuerza armada, apartándose de las contiendas políticas, guarde el depósito de poder que le confía la patria con la limpia lealtad y la austera virtud que no en pocos lances y conflictos enalteció el nombre de nuestros valientes soldados de mar y tierra. Que la autoridad y la ley, en fin, reinen sobre todo, y sean respetadas y obedecidas por todos sin escepcion de persona ni de gerarquía. Cuando por la puntual y bien entendida ejecucion de la ley fundamental del reino se establezca un régimen dotado de estas condiciones ingénuas y vigorosas, llegará el momento en que pueda ser considerada aquella como verdaderamente constitucional y representativa.

Emancipada del espíritu revolucionario, enemigo mortal de todo adelantamiento y de toda mejora, gozarán entonces nuestros pueblos del órden moral y material, sin el que la libertad es una quimera, asi como de los progresos compatibles con las aptitudes del país y con la flaca condicion de la naturaleza humana.

Los ministros de V. M. aspiran resueltamente á la consecucion de tan alto fin. Creen que solo por este medio y practicando esta política puede salvarse España de los temibles sacudimientos de una revolucion cuyas consecuencias nadie puede medir, ni aun los mismos que, cegados por la pasion y por el despecho, la promueven. Á las usurpaciones y violentos ímpetus de las agrupaciones revolucionarias hay que oponer, ya en otra ocasion lo hemos dicho, la fuerza incontrastable de la gran muchedumbre del pueblo español, y para esto es menester que las tradiciones, la historia, el espíritu, el génio y los sentimientos de esa gran mayoría se reflejen en el movimiento de nuestras instituciones, sin perder de vista las necesidades de la época en que vivimos ni la civilizacion á que pertenecemos. Si el voto de los pueblos responde, como esperamos, á la espontaneidad y á la franqueza con que les esponemos estos gravísimos pensamientos, daremos por bien empleados nuestras vigilias y nuestros sacrificios; si como consecuencia de todo esto llegaran á brillar para España dias de mayor sosiego y de verdadera prosperidad, nuestro galardon consistirá en poder decir que hemos tenido alguna parte en la grande empresa de defender y consolidar la duracion de esta antigua y gloriosa monarquía.

Por todas estas razones, tenemos la

tranquilidad al corazon del pobre Julian.

Isidoro le abandonó un momento bajo pretesto de ir á llevar á su principal la órden de venta de las acciones del camino de hierro del Norte.

Esperando su regreso el baron, se puso á examinar el espectáculo que presenta, y sobre todo que presentaba en la época de nuestro relato, el interior de la bolsa, de dos á tres de la tarde.

Hubiera sido necesario tener una cabeza mas fuerte que la de Julian, para no aturdirse por la prodigiosa animacion los gritos arrebatadores y el infernal alboroto de aquella multitud cuyas oleadas bramadoras se rompian alrededor de la baranda donde estaban los agentes de cambio.

De este centro principal, partian en todos sentidos hombres que iban á llevar ó á buscar órdenes de venta ó de compra. Las palabras se cruzaban como un fuego de guerrillas y se perdian en el confuso tumulto de la multitud.

No hay en el mundo espectáculo que revele de un modo mas evidente y desagradable el poder del oro y las infamias que hace cometer, como la vista de esta turba de energúmenos parecidos á una jauria, precipitándose sobre su presa.

Debemos confesar que Julian no consideraba bajo el punto de vista filosófico este espectáculo que tanto impresiona la primera vez que se asiste á él. Se decia únicamente que los millones se ganaban y perdian por medio de las cifras trazadas sobre aquellas cuartillas de papel que veia circular, y que sobre todo en aquel momento hubiera querido ser del número de los que ganaban.

En el momento en que Julian sufria la embriagadora influencia que hace tantas víctimas en todos los establecimientos de juego, Isidoro vino á reunírsele.

Como el lector habrá adivinado desde el principio, Bonin no tenia ninguna venta que hacer. La historia de las acciones del Norte habia sido inventada para justificar el exorbitant interés que Mr. Bonin exigia al jóven por los fondos que contaba hacerle prestar por un hombre fingido. El resto de la carta contenia instrucciones que Isidoro se apresuró á ejecutar.

—El negocio está arreglado, dijo éste. Las hemos vendido, como os decia. Aunque ordinariamente estos asuntos no marchan tan ligeros, haré de modo que recibais el dinero esta tarde.

Julian le dió las gracias con efusion.

—Creo, añadió Isidoro, que me habeis dicho que necesitábais 70,000 francos. La venta no producirá mas que 60,000 próximamente.

—¿Qué quereis? respondió Julian. Absolutamente no necesito mas que 59,000. Con esto me veré libre al menos de lo que considero como deudas de honor. En cuanto á los otros 10,000 francos ya trataré de procurármelos mas tarde.

—Escuchad, le dijo Isidoro llevándole á un lado; ¿quereis que os dé un buen consejo? Pero para vos solo, porque una indiscrecion me ocasionaria un perjuicio inmenso.

—¡Podeis contar con un silencio absoluto!

Bonin se engolfó entonces en una multitud de consideraciones financieras que seria muy largo reproducir aquí, y que no tenian otro objeto que lanzar á Julian al juego de la Bolsa. Pretendiendo, con verdad ó sin ella, que estaba enterado secretamente del elevado dividendo que una gran compañía iba á dar á sus accionistas y del alza que debia resultar, arrastró á Julian á jugar sobre este valor.

El tentador predicaba á una víctima á la que su carácter confiado y aventurero, y sus deseos de oro, disponian demasiado bien á escucharle.

—¡Dios mio! dijo Julian, veo perfectamente que la especulacion es buena. Desgraciadamente para emprenderla se necesita dinero y es precisamente lo que me falta.

—¡Adelante pues! esclamó Isidoro. No se pide garantía á un hombre de vuestra posicion. Por otra parte, tengo trescientos mil francos en casa de mi principal... y puedo...

—¿Vos?

—Sí. Pero para vos solo. Os decia, pues, que tengo trescientos mil francos en casa de Bauvier y que presentados por mí, que apareceré naturalmente el responsable, vuestras órdenes se ejecutarán sin vacilacion.

—¿Pero, y si pierdo?

—¡Pues bien! siempre será tiempo de que tomeis las medidas á que os veis precisado á recurrir ahora. No os será mas difícil encontrar veinte mil francos que diez mil, siempre que tengais tiempo ante vos. Mas espero que no llegará ese caso.

género, respondió Mr. Bonin con aire ofendido.

—Sin embargo, si no hay otro medio; pensad que se trata de una deuda de honor.

Hablando asi, Mr. Bonin habia conducido á Julian á su gabinete. Apenas habian entrado cuando el baron vió llegar á Mad. Bonin con una butaca del salon. El pobre Julian hubiera estimado mas una buena palabra respecto á los setenta mil francos que todas las butacas del mundo. Contuvo sin embargo su impaciencia y dió las gracias á la anciana. Esta salió para dejarle solo con Mr. Bonin. Este que jugaba con Mr. de Maupierre como un gato con un raton, presentó sucesivamente al baron una docena de medios que él mismo desechaba un momento despues y cuya enumeracion aumentaba mas el ardor de Julian renovando continuamente sus esperanzas.

—Escuchad, dijo al fin á Mr. de Maupierre. conozco á uno de mis clientes que quiere retirar fondos que tiene en este momento en la Bolsa, para colocarlos sobre hipotecas ú otras especulaciones. Creo que se entregará completamente á mí para esto. ¡Pues bien! por agradaros, mi querido caballero Julian, haré por vos lo que no haria por mi propio hijo. Me encargo de decidir á mi cliente á prestaros los setenta mil francos que necesitais.

—¡Oh! ¡me salvais la vida! esclamó Julian con reconocimiento.

—Quizá hago mal en secundar asi vuestras locuras, añadió Bonin, pero conozco vuestra mala cabeza... Perdonadme, señor baron... quiero mas bien esponerme á justas censuras que dejaros en vuestro apuro.

—¿Y cuándo tendré esos fondos? preguntó Julian que estaba sobre ascuas.

—¡Pardiez! será necesario que antes venda las acciones. Y despues... ¡Ah diablo! hé aquí una dificultad en que no habia pensado.

—¿Cuál?

—Mi cliente tiene sus fondos en acciones del Norte que compró á 1246. Como en este momento deben estar un poco mas bajas, quizá no quiera venderlas.

Este *quizá* fué un golpe de maza para el pobre Julian.

—En poniendo la pérdida á mi cargo... dijo al fin.

—Seria un sacrificio considerable.... ¡no consentiré jamás! esclamó Bonin.

Al fin concluyó por dejarse ablandar, pero despues de una heroica resistencia.

—Esperad, dijo, yo no puedo mezclarme en eso; mi hijo es el que tiene los títulos de ese caballero y sus poderes para vender y comprar. Entendeos con Isidoro para esto. ¡Ya sabeis cuánto se interesa por vos! Referidle nuestra conversacion.

—¿Si vos le escribierais?.. dijo Mr. de Maupierre.

—Sea, respondió Bonin, que contaba con la utilidad de este negocio. En cuanto á los intereses serán el cinco por ciento y además el uno por ciento de comision, porque, como siempre os he dicho, yo no serviré jamás de intermediario por un precio mayor de la tasa legal.

—¿Pero vuestro cliente consentirá?

—Con mi garantía, lo espero. Ya comprendereis, señor baron, que un jóven, sea quien quiera, no inspira jamás bastante confianza para prestarle fuertes sumas sin hipoteca.

—¡Caballero Bonin, sois el mejor de los hombres! esclamó Julian estrechando con emocion la mano del agente de negocios. No olvidaré jamás lo que hoy habeis hecho por mí. Espero que llegará un dia en que pueda probaros mi agradecimiento.

—No hablemos mas de esto, dijo Bonin, que á pesar de su feroz egoismo, no pudo dejar de sentir algo de remordimiento, al recibir la espresion de aquel reconocimiento que brotaba del corazon. Soy dichoso con haber podido demostraros mi adhesion á vuestra familia. Volvamos á nuestro asunto. Voy á entregaros la carta para Isidoro. Es la una y media. Partiendo en el primer tren llegareis á tiempo de encontrarle en la Bolsa y quizá podais terminar al punto vuestro negocio. ¿Lo permitis, señor baron? añadió disponiéndose á escribir.

Tendria muchas cosas que decir á su hijo, porque la carta contenia cuatro grandes páginas de una letra fina y estrecha, tan clara como la de imprenta.

En cuanto Mr. Bonin terminó su epístola la cerró cuidadosamente y la entregó á Mr. de Maupierre.

—Partid al momento, señor baron, dijo Bonin.

Julian le dió otra vez las gracias con sincera efusion y saltó al carruaje que le habia traido á Pretaillis.

En cuanto se cesó de oir el ruido de las ruedas, Mr. Bonin bajó al jardin y se puso á pasear de un estremo á otro con

008 Ministerio de Cultura

honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 30 de diciembre de 1866.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Eusebio de Calonje.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

En uso de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion de la monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se disuelve el Congreso de los diputados.

Art. 2.° Se procederá á elecciones generales el dia 10 y siguientes del mes de marzo del año próximo venidero, con arreglo á la ley electoral vigente.

Art. 3.° Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 30 del citado mes de marzo.

Dado en palacio á treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

Por real decreto fecha de anteayer que publicó ayer la *Gaceta* se asciende á la plaza de inspector jefe de 1.ª clase administrativo y mercantil de ferro-carriles á D. Federico Olbés, que lo es de la de segundos.

Los gastos generales ordinarios y estraordinarios del pais del mes de enero próximo ascenderán segun la distribucion aprobada el dia 27 en el Consejo de ministros á 15 543,660 escudos.

La compañía telegráfica internacional oceánica ha puesto en conocimiento del ministerio de Ultramar con fecha 23 del corriente que los despachos telegráficos oficiales del gobierno de S. M. y de sus autoridades militares, civiles y diplomáticas serán comunicados desde Madrid á la Habana y vice versa libres de todo gasto y sin tasa alguna por parte de dicha empresa y sus asociadas, con arreglo en lo demás á las disposiciones del real decreto de 5 del actual. Segun este acuerdo, el gobierno de S. M. solo satisfará por la expresada correspondencia oficial el importe del trayecto comprendido entre Madrid y Nueva-York, ó sea el correspondiente á las tarifas de la compañía telegráfica anglo-americana, dueña de los cables trasatlánticos de Irlanda á Terranova; y enterada la Reina de la resolucion de la mencionada compañía telegráfica internacional oceánica, ha tenido á bien disponer se le dén las gracias en su real nombre, y declarar que se entiende modificado con arreglo á dicho ofrecimiento el art. 7.° del real decreto de 5 del mes que rige.

Deseando armonizar la justa defensa de los derechos de la Hacienda nacional con la proteccion y facilidades debidas al comercio de buena fe, S. M. de acuerdo con el dictámen del consejo de Estado en pleno y con lo propuesto por el comisario regio de impuestos indirectos señor Barzanallana, ha mandado en real órden de 18 del actual lo siguiente:

1.° Se adicionará el art. 377 de las ordenanzas en la forma siguiente:

«Las mercancías de fabricacion estranjera de lícito comercio que vengan á Madrid conservarán el marchamo si son susceptibles de él, y en el caso de no serlo la correspondiente guia de adeudo.

La falta de estos requisitos se penará exigiendo el derecho correspondiente de arancel, cuyo importe será íntegro para el tesoro público. No necesitarán ninguna formalidad las mercancías señaladas en el arancel vigente con el asterisco, y las que segun real órden de 19 de enero de 1865 pueden circular por la zona sin precinto.»

2.° La real órden de 17 de febrero del año actual se modificará de la manera siguiente:

«Las mercancías nacionales confundibles con las estranjeras deberán llevar para su circulacion por la zona fiscal y para su introduccion en Madrid la marca impresa de la fábrica con sello de plomo ó en otra forma que ofrezca garantías de legitimidad, y en su defecto una guia espedida por la administracion de Rentas mas inmediata á la fábrica. Cuando carezcan de la marca ó de la guia, se exigirán á las mercancías lícitas los derechos de arancel, y á las prohibidas dobles derechos de las similares si no ofreciere duda su nacionalidad; pero si hubiese dudas fundadas de ella, se impondrá el comiso. Quedarán libres de dichos requisitos las mercancías similares á las estranjeras esceptuadas de precinto por la real órden citada de 13 de enero de 1865.»

Y 3.° Los administradores de Rentas tendrán muy presente el art. 364 de las ordenanzas de aduanas para no causar molestia ni de oficio á los viajeros que circulen por la zona y en lo interior del reino, incluso Madrid, en cuanto á las cortas cantidades de objetos destinados al consumo de una familia.

Por real órden de 1.° de diciembre, su majestad, conformándose con lo propuesto por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado y por la comision régia inspectora de impuestos indirectos, ha mandado:

1.° Que se declare nulo el acuerdo de la diputacion provincial de Salamanca, por el que se obligó al arrendatario de consumos de Villares de la Reina á rebajar á tres cuartos el precio en venta del cuartillo de vino que espendia á cuatro, con arreglo á la certificacion de precios espedida por el ayuntamiento de dicho pueblo y aprobada por la administracion de Hacienda pública de la provincia.

2.° Que en casos como en el de que se trata, procede en la via administrativa el recurso de apelacion á los superiores gerárquicos administrativos.

Y 3.° Que el recurso de apelacion mencionado procede siempre que con arreglo á la legislacion vigente del impuesto de consumos entiendan las diputaciones provinciales y los gobernadores en su caso para el despacho de los asuntos.

Anteayer la temperatura bajó de cero y la mas elevada no subió á las tres de la tarde sino á siete grados de Reaumur.

Segun los partes telegráficos recibidos ayer no llovió sino en las provincias Vascongadas.

En la madrugada de ayer ha caido sobre Madrid una fuerte escarcha con honores de nevada, pues todos los tejados han amanecido blancos.

Los jóvenes de Valencia aficionados al toreo están preparando una gran becerrada que se efectuará uno de estos dias en aquella ciudad, y que será presidida por elegantes damas de la sociedad valenciana.

Segun resulta de las observaciones practicadas en la universidad de Valencia, el estado de la atmósfera ha sido en aquella ciudad durante el año que termina, el siguiente: Despejado, 260 dias; nublado, 49; cubierto, 56. Hubo calma 313 dias, y soplaron vientos frescos 52.

La princesa Ana Murat, duquesa de Mouchy, ha dado á luz un niño el dia 25 de este mes. La emperatriz Eugenia estuvo á su lado durante el alumbramiento.

El cardenal Cullen ha publicado un escrito aconsejando la prohibicion de la venta de los licores espirituosos en Irlanda todos los domingos. Casi todos los crímenes en Irlanda deben atribuirse á la embriaguez, vicio que como mejor se corrige, en concepto de aquel prelado, es cerrando las tabernas. Los obispos de Cashell y de Farus han exhortado á las poblaciones á abstenerse de comprar y vender los domingos licores espirituosos.

El conocido escritor francés señor de Saint-Beuve, que estaba gravemente enfermo, se encuentra ya restablecido.

Correspondencias particulares de Ancona anuncian que han sido espedidos para la isla de Creta 1,700 voluntarios, reclutados por un comité formado en aquella ciudad. No baja hoy ya de 6,000 hombres el número de los aventureros estranjeros que luchan en la isla de Creta contra las fuerzas otomanas.

El señor marqués de Jura-Real, senador del reino y presidente interino de la comision permanente en Madrid de la sociedad Económica de Amigos del pais de Valencia, ha puesto en manos de Su Majestad la Reina, en audiencia solicitada al efecto, la esposicion que la referida sociedad ha elevado al gobierno en favor de la subsistencia de los cursos de estudio en la antigua y acreditada universidad literaria de aquella ciudad.

Ayer mañana recibimos con algun retraso el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 29.

Los fondos españoles no se han cotizado. Los franceses é ingleses han alcanzado los siguientes tipos oficiales:

3 por 100 francés, 69-50.
4 1/2 francés, 98-40.
Consolidados ingleses 89 7/8 á 90.

Continúan las obras con actividad en el barrio de la Nueva Numancia, que con el tiempo ha de formar parte de la córte, por estar situado á espaldas de la gran posesion del Retiro.

La empresa que ha tomado á su cargo los bailes de máscaras que muy en breve empezarán en el teatro de la Zarzuela, ha contratado para los mismos una buena orquesta, que será dirigida por D. José Vicente Arche.

El gobierno portugués continúa preparando los trabajos que ha de llevar al Parlamento apénas éste inaugure sus sesiones el 2 de enero próximo. Los periódicos recibidos ayer de Lisboa dicen que aquel gobierno se propone dar cuenta detallada á las Cámaras de todo lo que ha hecho durante la clausura de las mismas.

En Cartagena se esperaba de hoy á mañana la llegada de la fragata *Resolucion*.

Ant anoche se verificó el casamiento de la hija del señor duque de Tamames con el primogénito del señor duque de Ahumada, el marqués de las Amarillas.

El dia 11 de diciembre, á las siete y media de la tarde, falleció en el hotel Clarendon, de Nueva-York, el príncipe Augustin G. de Itúrbide, hijo del emperador de Méjico del mismo nombre, y adoptado recientemente por el emperador Maximiliano.

La Tribuna de Buenos-Aires dice que el presidente de Bolivia, Melgarejo, proyectaba la invasion de la república Argentina al frente de 6,000 hombres. En Bolivia se habla públicamente de anexionar á dicha república las provincias de Jujuy, Salto, Catamarca y Tucuman.

El sistema militar prusiano, segun dicen de Berlin, sufrirá algunas modificaciones al estenderse á toda la Confederacion del Norte. Las mas notables serán reducir el tiempo de servicio. Esta duracion será de doce años en lugar de diez y nueve. Esta modificacion resultará en ventaja de las antiguas provincias de Prusia, pues la segunda clase de la landwer no existe en las nuevas provincias prusianas ni en los Estados de Alemania del Norte.

Están preparadas en los depósitos de las estaciones de Avila y del Escorial dos máquinas con los aparatos quitanieves para caso de una gran nevada, que no haya interrupcion en el paso de Guadarrama.

Anteanoche se celebró en casa del Sr. Delgado Jugo la acostumbrada reunion quincenal, que estuvo tan animada como las anteriores. Tomaron parte en el concierto las señoritas de Cortina, Gonzalez y Miranda, el pianista Sr. Pujol y el violoncellista Sr. Casella. Los señores Palacio, Bustillo, Albo y Santisteban leyeron poesías humorísticas que agradaron estraordinariamente á la concurrencia.

El dia 27 se representó con el mas feliz éxito en el teatro de Santander una zarzuela en un acto titulada *Cambio de clima*, original del jóven poeta, hijo de aquel pueblo, D. Adolfo Campo-redondo, y música de la simpática señorita doña Paz Gonzalez, dija del administrador de Hacienda pública de la provincia.

El jóven poeta y su inspirada compañera, fueron llamados al palco escénico, en medio de los mayores aplausos, siendo obsequiados con coronas y flores que el público les ofreció, premiando así el talento y el estudio de los jóvenes autores del *Cambio de clima*.

El ayuntamiento de Avila ha quedado constituido de los señores siguientes: D. Leon Castillo Sariano; D. Juan Carmona; D. Andrés Moreno Guijarro; don Miguel Bernal; D. Francisco Javier Hernandez; D. Francisco Leon García; don Francisco Javier Camaron; D. Celestino Segovia Asenjo; D. Domingo del Rio; don Francisco Mayorga (menor); D. Cipriano Pousa y Hernandez; D. Bartolomé García; D. Antonino Ramos; D. Pablo Jimenez de Muñana y D. Mariano Aboin.

En el *Euscalduna* llegado ayer hallamos la siguiente correspondencia:

«Madrid 27 de diciembre.

Desde 1.° de año el 10 por 100 del valor de los billetes de viajeros que cobraba el

las manos á la espalda y los ojos fijos en el suelo, siempre en el mismo anden y con un paso cada vez mas acelerado.

No interrumpió su paseo mas que para mandar á todos los diablos á su mujer, que vino á hablarle de un detalle de cocina.

Habituada á aquellas repulsas, pero no á aquella indiferencia por la comida, repitió su pregunta con un variante:

—Creo que esta perdiz es vieja, y quizá asada...

—Ponla con espárragos y déjame en paz, respondió Mr. Bonin apretando con furor sobre su cabeza su gorro griego de terciopelo.

Tenia un aspecto tan impaciente, que Mad. Bonin batió inmediatamente retirada, en vez de pasar cinco minutos, como de costumbre, en justificarse, repitiendo:

—Si yo no te hubiera preguntado tu gusto, Estéban, hubieras regañado esta noche, etc., etc.

Despues de haber paseado por el jardin una hora larga, Mr. Bonin subió á su habitacion y se vistió sus ropas del domingo, consultando diversos papeles.

Vestido de negro de piés á cabeza, hizo enganchar su cabriolé y partió para Villarnaut.

XVI.

Isidoro Bonin habia sido condiscípulo de Maupierre, Valenty y Vertuzon, que sin embargo eran nueve ó diez años mas jóvenes que él. Su padre le habia hecho principiar sus estudios demasiado tarde; pero habia tenido al menos la prevision de enviarle á un colegio compuesto principalmente por jóvenes ricos y de buena familia.

—Estas relaciones le servirán mas tarde, dijo un dia Mr. Bonin á uno de sus amigos, que se asombraba de que un hombre de negocios se resignara á pagar tan elevada pension por su hijo.

—Quizá tenga mucho que sufrir entre sus pequeños compañeros, casi todos mas ricos que él, añadió su interlocutor.

—Tanto mejor, replicó Bonin, eso le hará conocer el mundo y entrar en ganas de llegar á ser como los otros.

Gracias al carácter de Isidoro Bonin, el cálculo se realizó. Aunque muy jóven, comprendió los inconvenientes que tendria por su padre y por él mismo para rivalizar con la mayor parte de sus condiscípulos. Dotado de una razon superior á su edad, se relegó voluntariamente al segundo rango, teniendo cuidado de ponerse á remolque de los mas influyentes de sus camaradas.

Este método le aprovechó al menos bajo ciertos aspectos. En el colegio era uno de esos individuos que se encargan de todas las comisiones y á cuyas espensas todos se divierten sin perjuicio, porque se guardan mucho de incomodarse, pero cuyos servicios se pagan siempre de un modo ó de otro.

Cuando salió del colegio, conservó el mismo carácter obsequioso, rastrero y lleno en apariencia de una sinceridad y abnegacion bajo las cuales ocultaba la envidia y la ambicion llevadas hasta sus últimos límites.

Siempre sonriendo, siempre alegre, alabando y aprobándolo todo, ofrecia á todos sus servicios con una humildad verdaderamente interesante. Isidoro, sin embargo, era antipático á muchas personas.

Le censuraban de no ser benévolo mas que en apariencia, no prestar ningun servicio mas que con una segunda mira de interés, hablar mal de los ausentes y ser tan áspero y brutal con los que tenian necesidad de él, como suave y rastrero para aquellas personas de las que creia sacar alguna utilidad. Se pretendia tambien que era egoista y falso, y que hubiera vendido á su mejor amigo por conseguir la menor ventaja personal. Si no estuviera retenido por su cobardía, solian añadir, su genio envidioso y maldiciente le haria temible á todo el mundo. En cuanto á su jovialidad, decian las malas lenguas, que le servia para ocultar las traiciones y las pequeñas villanías que ejecutaba á cada paso.

A despecho de estos defectos, ó quizá gracias á ellos, continuó introduciéndose entre las gentes elevadas. Blanco de sus burlas, comisario de sus caprichos, adulador de su vanidad como en el colegio, llegó á hacerse necesario y esperaba pacientemente el momento de hacerse pagar sus servicios, su silencio y sus adulaciones.

En su esterior, ni era feo, ni hermoso, ni blanco, ni moreno, ni grueso, ni delgado, ni alto, ni bajo. Sus ojos pardo-claros, casi sin pestañas, miraban rara vez de frente, á ménos que no fuera para tomar un aire de cándida admiracion. Sólido estómago, apetito robusto, salud de hierro, ambicion sórdida pero enérgica, espina dorsal flexible, conciencia

elástica, ódio contra todas las superioridades y sobre todo un feroz egoismo redoblado por una hipocresía profunda, Mr. Isidoro Bonin reunia todas las cualidades necesarias para hacer fortuna en el mundo.

Así es que caminaba rápidamente por la senda de la prosperidad.

Su padre le habia colocado con un agente de cambio, en cuya casa iba interesado por doscientos mil francos.

Bonin tenia dos razones para esto.

En primer lugar, las operaciones de su hijo en la Bolsa podrian servir de pretesto en su dia para justificar la fortuna que Estéban acumulaba diariamente, y cuya cifra, proporcionalmente enorme, hubiera sin esto provocado muchas sospechas y congeturas.

Además, el agente de negocios habia comprendido desde luego la influencia creciente que la Bolsa tendia á ejercer en la fortuna de los grandes propietarios que componian su clientela.

Intermediario oficioso ú oficial con la mayor parte de sus clientes para sus contratos de todo género, estaba seguro de encontrar un segundo *él* que se encargara de sus operaciones en la Bolsa, únicas de las que no tenia siempre conocimiento.

Reuniendo los datos que se comunicaban el padre y el hijo, estaban siempre enterados de la fluctuacion de la fortuna de sus clientes. Esto permitia al uno embrollar sobre las ventas y prestamos, y al otro vender y comprar en la Bolsa con toda seguridad.

Gracias á esta táctica del padre y del hijo, los Bonin habian llegado á ser una verdadera potencia entre ciertas gentes. Así es que empezaban á adularles, como se adula siempre, cualquiera que sea su posicion, á las gentes que pueden ser útiles.

Cuando Mr. de Maupierre llegó á la bolsa, encontró á Isidoro en el ardor del trabajo, y, á pesar de su deseo de ser agradable á Julian, poco dispuesto al pronto á leer inmediatamente la carta de su padre.

Sin embargo, esta carta debia contener cosas muy importantes, porque desde las primeras palabras Isidoro se ocupó esclusivamente de ella. Hizo llevar al agente de cambio, en cuya casa trabajaba, algunas órdenes que acababa de recibir y se separó un poco con Mr. de Maupierre.

Escuchando á Julian y hablándole, Isidoro releia la carta de su padre como si quisiera imprimir sus palabras en la memoria.

—Querido baron, dijo al fin á su antiguo condiscípulo, no dudareis, así lo espero, de la satisfaccion que tendria en seros útil, pero el asunto es aun mas difícil de lo que cree mi padre... El caballero... le llamaremos Mr. X..., puesto que no es necesario nombrarle, tiene cincuenta y cinco acciones del Norte, compradas á 1246. Desgraciadamente estas acciones no están hoy á mas de 1,100. Subirán de seguro: todo el mundo lo espera así, porque se sabe que el descenso es producido por especuladores que se proponen comprarlas cuando estén muy bajas. Así es que Mr. X... me ha dado órden de no vender hasta que vuelvan á subir al precio que las compró.

—Está convenido con Mr. Bonin que yo cubriria la diferencia, dijo Julian.

Despues de hacer, como su padre, algunas objeciones por pura fórmula, Isidoro calculó la diferencia á cargo de Mr. de Maupierre. Sin contar los derechos de corretaje y de traspaso, esto solo montaba á mas de ocho mil francos. Julian recibia sesenta mil francos próximamente y debia reembolsar sesenta y ocho mil quinientos al cliente de monsieur Bonin. Uniendo á esto cuatro mil ciento diez francos por los intereses y el uno por ciento de comision, se tiene un total de doce mil francos pagaderos en el primer año sobre los sesenta mil que debia recibir Mr. de Maupierre.

Bonin, padre, habia prevenido á Julian que esperaba obtenerle este dinero por cuatro ó cinco años, pero que no podia garantirle mas que por un año, porque sabia que Mr. X... tenia proyectos de adquisicion.

Esta alternativa era de mucha importancia para Julian, porque los intereses que subian al veinte por ciento si no guardaba el dinero mas que un año, se reducian al ocho por ciento si la diferencia de ocho mil francos y el uno por ciento de comision se repartian en cuatro años.

—En último caso, añadió Isidoro, que veia á Julian un poco asustado por este enorme interés, si mi padre da su garantía á Mr. X... estoy cierto que este se guardará bien de cambiar una colocacion á la vez segura y ventajosa.

Estas palabras llevaron un poco de

2008 Ministerio de Cultura

gobierno de las empresas de ferro-carriles, quedará á favor de las mismas empresas.

El general Lersundi deberá llegar pronto á Madrid.—C.»

Nos dicen de Gijon que se trata de agitar de nuevo en aquella villa el proyecto de establecer una fábrica de gas.

Dice un diario alicantino:

«Son muchas las monedas de cinco duros falsas que circulan en esta ciudad. Segun parece, llegaron hace pocos dias dos individuos con una gran cantidad de ellas, y por lo visto han logrado dar salida á algunas. Será conveniente advertir al público que las falsas llevan el cuño de este año.»

Leemos en el *Diario* de Barcelona:

«Cada dia llama mas la atencion el nuevo drama bíblico *La estrella de Belén* que atrae todas las noches que se representa una numerosa concurrencia al teatro del Liceo, gracias al lujo con que ha sido puesto en escena y á la buena ejecucion que le cabe por parte de los actores.»

Dice un periódico de Valencia:

«La sucursal del Banco de España en nuestra ciudad ha remesado á Madrid la respetable suma de 2.000,000 de rs. Tambien han salido de nuestra ciudad 500,000 reales que la tesorería de Hacienda pública de esta provincia ha enviado á la de Castellon.»

Ha fallecido en Valencia el abogado de aquel colegio, Sr. D. Antonio Aparici y García, uno de los mas antiguos de su clase.

En la noche del martes penetraron ladrones en una casa de la calle de la Correjería en Valencia, cuyos dueños se hallaban ausentes de la ciudad. Con este motivo tuvieron tiempo de sobra para registrarla toda, llevándose cuanto encontraron, tanto en dinero, como en ropas, alhajas, etc. Segun se ha referido para entrar en la casa parece que abrieron un gran boquete en una de las paredes del edificio. Así lo dice un diario valenciano.

Acaba de suicidarse un individuo en la Pensylvania, y entre sus papeles se ha encontrado el siguiente escrito que probaria hasta cierto punto la razon que le ha impulsado á darse la muerte:

«Me casé con una viuda que tenia de su primer matrimonio una hija casadera. Ahora bien; mi padre, que venia á visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella: de modo que mi padre llegó á ser mi yerno y mi hija política mi madre, porque era la mujer de mi padre.

Algun tiempo despues mi mujer tuvo un hijo que fué cuñado de mi padre y a mismo tiempo mi tio, porque era hermano de mi suegra. La mujer de mi padre (mi hija política) tuvo tambien un hijo que fué hermano y nieto mio, porque era hijo de mi hija. Mi mujer era abuela mia porque era madre de mi madre, y yo era marido y nieto de mi mujer; y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de esta persona, llegué á ser mi propio abuelo.»

En casa del general Echagüe se ha verificado el matrimonio de su hija doña María de Belen con el señor marqués de Valmediano. Fueron padrinos la señora condesa de Santa Cruz de los Manueles, abuela de la novia, y el señor marqués de Santa Cruz de Mudela, tio del novio, dando la bendicion nupcial el Sr. D. Julian de Pando, visitador eclesiástico de Madrid.

Se ha descubierto en Braga (Portugal), que muchos jóvenes se marchaban al Brasil con pasaportes que no estaban registrados en las oficinas correspondientes. El gobernador del distrito ha reducido á prision á varios de los falsificadores, entre los cuales se encuentra un portero del gobierno civil.

Así queda esplicado, dice la *Gaceta de Portugal*, cómo desaparecian los mozos reclutados sin que fuese posible saber de qué modo esquivaban el servicio militar.

Un periódico portugués dá cuenta de un incidente ocurrido en el teatro de Ponta Delgada durante la representacion de un drama del Sr. Mendez Leal. Varios españoles residentes en la espresada ciudad, lastimados por ciertas frases del periódico *O Campeao liberal*, trabaron disputa con el Sr. Teófilo Ferreira, redactor del mismo, que se hallaba en el teatro, y de las palabras pasaron á las obras, causando gran alarma entre la concurrencia hasta que la autoridad intervino, reduciendo á prision á los contendientes.

En los primeros dias de enero próximo empezará á ver la luz pública en esta córte un periódico titulado *La Caridad*. Su fundador y director, el Sr. D. Leopoldo de Llano, se propone dedicar los productos líquidos de su publicacion al aumento del *dinero de San Pedro* y á favor de las necesidades del Sumo Pontífice.

Los créditos liquidados por la direccion general de la deuda durante el mes de noviembre último, ascienden á la cantidad de 3.213,886 escudos 636 milésimas. La mayor parte de estos créditos corresponden á corporaciones civiles y han sido satisfechos en títulos de la deuda consolidada y diferida.

El termómetro de Reaumur ha bajado en la madrugada de estos últimos dias hasta dos y tres grados bajo cero. La continuacion de heladas que se esperimentan desde que cesaron las nieblas en Madrid, podrá ser de mala influencia para la salud; pero en la presente estacion no perjudica á los sembrados.

La notable pianista señorita Carreño debe marchar en breve á Zaragoza para dar algunos conciertos en uno de los teatros de aquella capital.

Ayer recibimos por la via de Nueva-York noticias de Méjico.

El presidente Johnson ha presentado al Congreso los documentos referentes á la entrada de los anglo-americanos en Matamoros en los cuales se vé que el gabinete de Washington habia desaprobado la conducta del general Sedgwick, autor de este atentado.

—Un periódico de Brownsville, *El Ranchero* dice que las tropas de Canales hubieran saqueado las casas y los almacenes de los americanos y demás extranjeros residentes en Matamoros, á no haber sido por la ocupacion de aquella plaza por las tropas de Sedgwick; que Canales no habia sido arrestado ni enviado á Chihuahua, y que por el contrario se le iba á confiar un mando importante, del que tomaria posesion tan luego como cobrase otro empréstito forzoso que ha impuesto á los habitantes de Matamoros.

—El general Sedgwick ha sido arrestado reemplazándole en el mando del distrito el general Brown.

—El periódico mejicano *La Patria* dice lo siguiente:

«Creemos que se ha manifestado al emperador que la nacion tiene fondos para sostener su gobierno, y acaso se le haya tambien propuesto, sin gravámen nuevo, alguna combinacion para sacar de pronto una fuerte suma: de esto no estamos aun perfectamente ciertos. Pero sí creemos que es una ficcion el aserto de *L'Estafette*, de que el clero le ofrece *tres millones*.»

—El general Douay, con parte de su division, procedente de San Luis Potosí, habia llegado á Méjico y debia continuar con rumbo a Puebla.

—En su número de 25 de noviembre dice lo siguiente el periódico *La Patria*:

«A pesar de cuanto digan los fautores de noticias en Méjico, y sus corresponsales de Orizaba, nada cierto dicen respecto á la intencion del Soberano, porque S. M. no ha dicho nada sobre ello, y porque nadie puede adivinar su pensamiento. A las personas y comisiones que le han hablado sobre la situacion, S. M. ha respondido que tomará en consideracion sus razones y resolverá. Tal vez hoy manifieste algo á sus ministros y consejeros en cuanto á sus designios. Pero lo que se ha dicho hasta hoy acerca de ellos no pasa de conjetura y de induccion. Solo una cosa puede asegurarse, y es que en el evento de alejarse S. M., no seria desertando; no seria deponiéndol : no seria por miedo á la revolucion; no seria por huir de las dificultades del gobierno; sino por consideraciones poderosas de otro género; y en tal caso, no se apartaría dejando el asiento á la revolucion, Cualquiera que sea el desenlace que uno de estos dias acontezca en Orizaba, no será por cierto el triunfo de la demagogia. Ese desenlace será el punto de partida para marchar nuevamente contra los que devastan las poblaciones é impiden la paz de la nacion.»

—El prefecto de Veracruz publicó el 1.° de diciembre una proclama en que se leen los siguentes importantes párrafos:

«S. M. el emperador, que tantos sacrificios ha hecho por el bienestar y la felicidad de nuestra patria, ha dado la última prueba del interés que le merece. Cuando, agobiado por los sentimientos naturales que luchaban y aun luchan en su ánimo á consecuencia de la enfermedad de su augusta y noble esposa, nuestra amada soberana, se creyera por un momento que abandonaba temporalmente el pais para dedicarse á cumplir con el sagrado deber de prestar á su digna consorte los cuidados que tanto necesita en el delicado estado en que ella se encuentra, el emperador se sacrifica aun por nosotros; pospone sus deberes de hombre á lo que le indica su honor como gobernante, y en estos momentos de crisis por que atraviesa el país, declara solemnemente que continuará al frente de él y luchará sin descanso hasta derramar la última gota de su sangre en defensa de la nacion.»

—Los juaristas han fusilado en Guaymas varios súbditos franceses y confiscado y vendido las propiedades de otros muchos.

—Han llegado á Méjico algunos de los franceses que escaparon de las matanzas de Sonora. La mayor parte se refugiaron en San Francisco, Baja California ó Tepic.

—Los socios del casino español en Méjico habian dado un baile en celebridad de los dias de la reina de España. Lo mejor de la sociedad mejicana asistió á esta funcion.

—Se confirma la noticia de que la plaza de Durango fué abandonada por los imperialistas y ocupada por los liberales.

—Las tropas juaristas que se acercan á San Luis son lo mejor de su ejército.

—Un despacho de Washington de fecha 13 de diciembre dice que la determinacion del emperador Maximiliano de no abandonar las riendas del gobierno es debida á las sugestiones de Miramon y Marquez, apoyadas por el partido conservador.

—El general Sedgwick alega que al ocupar á Matamoros, solo obedeció las órdenes secretas que recibió de su jefe superior, y que por lo tanto no es culpable de ningun acto imprudente ó impropio de su carácter; y circula el rumor de que el general Sheridan se halla dispuesto á defender á Sedgwick.

Segun un periódico de Barcelona ha salido de dicha capital con direccion á esta córte, donde permanecerá muy pocos dias, el gobernador civil de aquella provincia. Durante su ausencia queda interinamente encargado del despacho del gobierno el secretario del mismo don Joaquin Antonio de Cezar.

Por renuncia del Sr. Miquel, ha sido nombrado consejero de provincia el señor D. José María de Magarola. Así lo dice el *Diario de Barcelona*.

Los cargos de alcalde y tenientes para el ayuntamiento que ha de regir desde primero del año próximo en Jaca, han recaido en D. Pascual Irigoyen, notario de la curia eclesiástica D. Ignacio Barrio y D. Manuel Rondan.

Hace tres dias que se presentó en la pagaduría del palacio episcopal de Barcelona un individuo con una letra librada, segun decia, por el señor obispo de Gerona. Al conocer que se sospechaba de la legitimidad del documento, se fugó dejándolo enpoder del pagador. La letra era falsificada.

La censura de teatros del reino ha aprobado la representacion del drama en un acto y en verso, original de D. José Martí y Falguera, que lleva por título *Wifredo*.

—Tambien ha sido aprobada la nueva produccion en tres actos y un prólogo titulada *Misterios de la marina*, original de D. Rafael Cabo y Olona, de Barcelona, cuyos periódicos dan ambas noticias.

Se preparan para los primeros dias del próximo mes, en el teatro de la Zarzuela, el primer baile de máscaras de los que en la presente temporada han de tener lugar.

Segun el periódico la *Italia* el gobierno italiano piensa reducir el presupuesto de marina en 130 millones de francos y el de la guerra en 30.

Algunos diputados del Parlamento italiano habian propuesto á la Cámara que celebrase sesiones los dias de Pascua, con el objeto que es fácil presumir. La Cámara no solo no aprobó esta proposicion sino que á propuesta del duque de San Donato suspendió las sesiones hasta el diez de enero.

El discurso en la junta de comisionados para formar las bases de la confederacion del Norte continúa llamando la atencion pública en Prusia. En Berlin se cree generalmente que este discurso-programa es una prueba de que se organizará pronto la votacion del plebiscito en los ducados para devolver á Dinamarca el Schleswig del Norte conforme á lo convenido en el tratado de Praga, y que mientras el conde de Bismark continúe en el poder, Prusia conservará las mejores relaciones con Francia.

Los periódicos alemanes publican muchas cartas del Sr. de Bismark, fechadas en 1856, 1858, 1861 y 1864, que demuestran la constancia de las ideas de dicho ministro sobre el estado de cosas de Alemania, y esplican cómo la campaña de 1866, formando parte esencial del programa trazado por el célebre hombre de Estado, ha podido prepararse con anticipacion. Estas cartas son muy elogiadas por los periódicos conservadores prusianos y recibidas con frialdad por los liberales.

Por la autoridad competente se están instruyendo las oportunas diligencias en averiguacion de un hecho criminal acaecido pocos dias hace en Castellar de Noch, partido de Berga, en cuya poblacion, segun se dice, fueron recibidos á tiros dos carabineros que habian aprehendido varios géneros de contrabando. Las personas que resultan reos serán entregadas á un consejo de guerra.

En la mañana del viernes pasó al palacio episcopal de Barcelona una comision del ayuntamiento, presidida por el teniente de alcalde Sr. Maimí, á quien acompañaban los Sres. Nicolau, Mestre, Mayol, Duran y Xuclá, con objeto de entregar al Sr. D. Pantaleon Monserrat, obispo de la diócesis, la medalla que la corporacion municipal acordó acuñar para S. E. I. en conmemoracion y agradecimiento de los evangélicos servicios prestados por aquel prelado durante la aciaga época del cólera en 1865.

En Godella hubo una reyerta el 25 entre varios vecinos, resultando muerto Miguel Bargae y herido Antonio Alonso Saloi.

El viernes se verificó en Valencia, siguiendo la costumbre de otros años, la comida estraordinaria con que se suele obsequiar á los dementes asilados en el hospital Provincial. Para dicho acto estrenaron nuevo traje los que se hallaban en el comedor del segundo departamento, compuesto de chaqueta y pantalon de paño, gorra mallorquina á la escocesa y alpargatas de cáñamo. La comida fué abundantísima y variada.

Varios buques ingleses están haciendo en Lisboa grandes cargamentos de osras.

Dice el *Diario de Tarragona* que, á consecuencia de los escándalos ocurridos en aquella catedral al cantarse la misa del *gallo*, el cabildo ha resuelto que no se cante mas á puerta abierta.

Los señores nombrados para ejercer los cargos de tenientes de alcalde en Barcelona durante el año de 1867 son: D. Pedro Collaso y Gil, D. Ramon Bonaplata, D. José Dulcet, D. José Canela y Raventós, D. Luis Saguier y D. Buenaventura Martorell.

Los de Vich son: D. José María Pujol, alcalde; D. Jacinto Comellas y D. Luciano Cortinas, tenientes de alcalde.

Los de Igualada: D. Juan Barral y Everell, alcalde; D. Ramon Catarineu, don Joaquin Galcerán y D. José Badia, tenientes.

Los de Gracia: D. José Serra y Clarós, don Pedro Pablo Crehuet, don Jaime Estaper y don Pablo Bros, tenientes.

En la actualidad existen 24 compañías de obras públicas que tienen por objeto la construccion de ferro-carriles y tres destinadas á la de canales de navegacion y riego. Su capital nominal asciende á 420.393,110 escudos; pero el representado por las acciones emitidas solo suma 297.860,744, de cuya cantidad han ingresado en caja 258.423 388 escudos.

Las subvenciones importan 116.483,197 escudos 993 milésimas, y representan un gran auxilio por parte del país. Las obligaciones suman 622.125,970 escudos, pero no se han realizado todas, puesto que solo se han negociado por el valor de 552.973,540 escudos, y de estos aun no han ingresado en caja mas que 282.576.513 escudos 332 milésimas

Resulta, pues, que las compañías han dispuesto de un total de 648.612,359 604 escudos efectivos, procedentes así de sus acciones como de las obligaciones y subvencion del Estado; con estos recursos han puesto en esplotacion 5,567 kilómetros de ferro carriles, y aun les quedan por construir 1,841, casi la mitad de los cuales se hallan en vías de realizarse.

La cantidad que necesitan las compañías para terminar su objeto social hasta entrar en el período de esplotacion de las líneas, asciende á 321.827,794 escudos, y como se comprende, solo pueden esperarla de la realizacion de sus acciones y obligaciones.

El producto bruto de las líneas en esplotacion ha ascendido á 29.751,109'465 escudos, y siendo el capital ingresado por las acciones emitidas 258.423,388 100 escudos, resulta un rendimiento bruto de algo mas del 10 por 100.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Lóndres, 29.

La reunion del Parlamento se verificará el dia 5 de febrero próximo.

Paris, 30.

El «Monitor» publica los decretos nombrando presidente del Senado á Mr. Troplong, y vice-presidentes á los Sres. Baraguay d'Hilliers, Regnaud de Saint Jean d'Angeli, Royer y Delangle.

El 8 de enero habrán salido ya de los puertos franceses hasta 30 transportes para conducir á Francia las tropas espedicionarias en Méjico que se concentran activamente.

Algunos de dichos trasportes deben haber llegado ya á Méjico.

Roma, 30.

La mision del consejero italiano señor Tonello progresa notablemente.

Ayer se ha reunido el capítulo de caballeros de Santiago en la iglesia de señoras comendadoras de la misma órden para celebrar, con una misa solemne, la traslacion del Santo Apóstol, patron de España. La funcion se ha celebrado con toda solemnidad, y la concurrencia ha sido tan lucida como numerosa.

La funcion de novillos que estaba anunciada para esta tarde se ha suspendido á causa de la humedad y mucha escarcha que hay en el redondel. Se verificará el dia 1.° de enero.

Escasas en número, y por lo general poco graves, han sido las enfermedades que se observaron en la semana que termina hoy, así en la poblacion como en el hospital General: afecciones catarrales y reumáticas propias de la presente estacion; indigestiones por el abuso que en estos dias se acostumbra hacer en los alimentos y bebidas, cólicos, por la misma causa, irritaciones gastro-intestinales, dolores nerviosos y artríticos, fluxiones de boca, calenturas gástricas, algunas erisipelas, anginas y pleuresías, son las enfermedades que más llegaron á observarse. Aunque pocos, hubo algun enfermo con fiebre cerebral y con cuartanas. Las viruelas han principiado á disminuir en número y en intensidad, lo cual no se habia observado hasta ahora; de manera que puede asegurarse que ha entrado el mal en su período de declinacion y que es posible nos veamos pronto libres de un exantema tan terrible.

Las defunciones escasas.

El *Diario oficial* de Lisboa ha empezado á publicar dos reglamentos de la mayor importancia: el de administracion de justicia en las provincias portuguesas del lado allá del Cabo de Buena-Esperanza, y el del Consejo de las colonias, cuando este cuerpo empiece á funcionar como tribunal de Cuentas.

De nuestro corresponsal en la córte del vecino imperio recibimos ayer la siguiente carta:

«Paris, 29.

Ayer el ministro de armas del Sumo Pontífice presentó á este á los oficiales del ejército pontificio, y en este acto pronunció unas sentidas frases asegurando al Papa de la adhesion de aquellos militares á su persona y su decidida resolucion de combatir, «*no ya á los romanos, que son todos amigos del órden, sino á los estranjeros que se atreviesen á turbar la paz del Estado.*» El Papa les exhortó á la union y á la templanza, y les previno que evitasen los peligros sobre los cuales cuentan los enemigos de la Santa Sede, y terminó escitándoles á que perseverasen en la defensa de la grandiosa causa que la Providencia les habia confiado, que es la causa de la justicia y de la religion.

Por los despachos fecha de hoy habrán Vds. visto que se confirman las esperanzas que aquí se tenian sobre el buen éxito de la espedicion á Corea del almirante Roze. En cuanto el rey vió que la cosa iba de veras, y que en dos dias, el 15 y 16 de octubre, se habian las fuerzas francesas apoderado del fuerte y de la ciudad fortificada de Kang-koa, ciudad que está en la embocadura del rio Seoul, y que conduce á la capital de este nombre, envió una carta al almirante y éste le contestó pidiéndole las satisfacciones de que ya tenia conocimiento. El 22 se estaba en tratos y continuaba la flota ocupando y bloqueando el rio y la ciudad de Kang-koa, rio que es la via de comunicacion de todo el comercio. Así, pues, no hay que dudar que el rey de Corea no tendrá otro remedio que hacer lo que se le diga.

Con placer veo que la política europea va en consonancia con mis pronósticos, favorables á la paz, y hoy ya no se habla tanto de la alianza ruso-prusiana, que era el coco de toda la diplomacia y tal vez el motivo mas serio de temor que habia en el porvenir.

El discurso del Sr. de Bismark ha venido á dar mas confianza á los tímidos, y por otro lado hoy se habla mas bien de una intimidad naciente entre San Petersburgo y Viena. En esta alianza nada tendria que temer Europa y sí solo la autonomía austriaca.

Desde luego puede asegurarse que la no alianza de Prusia con el imperio ruso es una garantía, una poderosa garantia de paz.

Tal vez los ánimos turbulentos, viendo que por este lado se les puede acabar el pasto de peripecias, se han lanzado á nuevas regiones, y hoy vuelve á sonar el nombre de Bélgica como un departamento posible de Francia en una época mas ó menos larga.

Ya saben Vds. que hace mucho tiempo indiqué que esta cuestion surgiria cuando una série de arreglos europeos viniera á hacerla oportuna. En una época tal vez no lejana pudiera suscitarse la cuestion de Oriente, y esta pudiera resolverse por compensaciones en que de seguro figuraria el territorio belga.

Hoy he tenido ocasion de ver á un antiguo empleado de la casa del emperador Maximiliano. Las últimas noticias de la emperatriz no son malas respecto á su estado físico; pero la triste verdad es que todos desconfian, ó por mejor decir, nadie espera el restablecimiento de su cerebro. La afeccion no mejora en este sentido y es un dolor porque todos hacen elogios del claro talento y de las dotes raras que adornan á aquella noble señora.

SEGUNDA EDICION.

Recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 8 del presente mes.

—El señor capitan general habia estado algo enfermo á consecuencia de un fuerte catarro acompañado de fiebre, que le atacó á principios de mes; pero á últimas fechas se hallaba completamente restablecido.

—El dia 6 se celebraron en la iglesia de Belén las honras que el real cuerpo de artillería consagra todos los años á sus compañeros difuntos.

La *Atalaya* de Remedios del 2 dice lo que sigue:

«Hé aquí la esportacion efectuada por nuestro puerto de Caibarien desde el 1.° al 30 de noviembre que acaba de trascurrir: azúcar, bocoyes, 378. Miel de purga, bocoyes, 103. Buques despachados, 4.

En los meses anteriores se han esportado 34,979 bocoyes azúcar mascabado, 11,808 bocoyes miel de purga, 106 tercerolas y 6 barriles miel de abejas en 109 buques que, unido á lo que aparece del citado mes de noviembre, arroja un total de esportacion en los once meses de este año de 35,357 bocoyes azúcar, 11,911 miel de purga y 106 tercerolas, 6 barriles miel de abejas despachados en 113 buques.»

—El *Diario* de Santiago de Cuba correspondiente al 29 de noviembre dice que despues de largos padecimientos, habia fallecido el honrado y antiguo empleado de Hacienda D. Juan Navarro y Blanco.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

El «Etendard desmiente la noticia dada por «La Patrie» de que el embajador de Turquía, Djemil-Pachá haya comunicado al marqués de Moustier, ministro de Negocios estranjeros, una nota enviada por la Puerta al gobierno griego.

La «Patrie» dice que el gobierno italiano ha aceptado las proposiciones formuladas por el gobierno pontificio para negociar el arreglo de los asuntos religiosos.

Roma, 29.

El Santo Padre ha dirigido una carta autógrafa al Comité de los Nobles, dándole gracias por la demostracion de abnegacion a la Santa Sede. El Santo Padre declara que la aceptará si las circunstancias lo exigen.

Viena, 29.

La «Gaceta» de Viena publica noticias de Atenas que rectifican las aserciones de los periódicos griegos, y sobre todo relativamente á la participacion del ministro inglés en Atenas y

2008 Ministerio de Cultura

del vice-cónsul inglés en el Pireo, en los asuntos de Creta á favor de los insurrectos.

La junta de la Deuda pública ha acordado que la subasta para la amortizacion de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100 tenga efecto el dia 31 de enero próximo á las doce del dia.

La cantidad que ha destinado el gobierno á la compra de los mencionados efectos es la de 2.477,666 escudos 184 milésimos que proceden 437.241,146 sobrante que resultó en la subasta anterior en la deuda consolidada á tres por ciento; 1.452,274,647, que igualmente resulta sobrante en la deuda diferida, y 588.150,391 de la cantidad consignada en el presupuesto para la presente obligacion.

De la referida suma deberán invertirse 731.316,342 en la adquisicion de la deuda consolidada á 3 por 100 interior y esterior y 1.746,349 842 en la deuda diferida á 3 por 100 interior y esterior; cuyas partidas dan un total de 2.477,666,184.

Los cambios sobre el estranjero han mejorado notablemente: el papel sobre Lóndres ha quedado á 49, 70 y á 5,16 en París, tipos hace mucho tiempo desconocidos: la opinion general es que continuará el alza hasta aproximarse á la par, terminando así una de las causas que mas han contribuido á sostener la pasada crísis monetaria.

Escriben de Hannover que el ex-rey Jorge ha presentado una queja ante el tribunal supremo de esta ciudad contra la órden dada por el gobierno prusiano de confiscar sus bienes. Este asunto se juzgará en el mes de febrero próximo.

Dicen de Roma á la *Gaceta de Turin* que el Papa ha abandonado completamente toda idea de salir de aquella poblacion. En cuanto á la mision del señor Tonello solo producirá algunas concesiones de escasa importancia en el órden religioso.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 68 de abono.—Cuarto turno y par.—A las 8 1/2.—*Poliuto.*

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*Oros, copas, espadas y bastos.*—Baile.—*Las preciosas ridículas.*

Teatro de Jovellanos.—Funcion 75 de abono.—Tercer turno.—A las 8.—*La jota aragonesa.—En el cuarto de mi mujer.*

Teatro del Circo.—A las 8.—*Los amigos íntimos.*—La revista titulada **1866 y 1867.**—Baile.

Teatro de los Bufos Madrileños (Variedades).—Funcion impar.—Tercer turno.—A las 8 1/2.—*El pavo de Navidad.—Un sarao y una soirée.*

Teatro de Novedades.—A las 8 1/2.—*Juana la hechicera.*—Baile.—*Maruja.*

Teatro del Recreo.—A las 8.—*El aguador y el misántropo.—En la cara está la edad.—A un cobarde otro mayor.—Los dos preceptores.*

Teatro del Numen.—(Calle de Isabel la Católica, 4).—Funcion estraordinaria de Nacimiento á las siete con la Adoracion de los Santos Reyes.

Teatro de la Nueva Infantil.—(Calle de Carretas, núm. 14).—A las 7 1/2.—Nacimiento por los alumnos de la academia.

Bombardeo del Callao.—Arenal, 1, bajo.—Esposicion del plano en alto relieve de la ciudad del Callao y escuadra española, en el acto del bombardeo.

PRECIOS DE CEREALES.

Poblaciones.	Trigo.	Cebada.	Otros.
Sevilla 28..	55 á 63	34	35
Córdo. 24..	56 á 63	27	
Cart.ª 23...	54 á 55	23	
Málaga 27.	65 á 67	33 á 34	42 á 43
Vallad. 29.	48	23	
Murcia 24..	57	23 á 25	31 á 32
Badajoz 23	40 á 45	30 á 32	
Riose.º 28.	47		
Salm.ª 23.	37 á 43	25	
Villalon 23	45	26 á 27	
Jerez 26...	57 á 62	34 á 36	42 á 44
Med. del C	45	23 á 24	
Cádiz 20...		34 á 36	
Lucena 22.	46 á 53	30	
Gerona 23.	72	36	38

MERCADOS ESTRANJEROS.

París, 26.—Los avisos recibidos hoy conservan la fisonomía que presentaban los mercados la semana última, es decir, que las transacciones son activas y que los precios, en la mayor parte están en alza sobre los de la semana precedente.

En Lóndres no hubo el lúnes mercado á consecuencia de la fiesta de Navidad.

La semana última ha sido muy animada, sobre todo al principio, en Hamburgo, á consecuencia de los pedidos de la Francia, la Bélgica y Portugal.

El trigo ha subido de 40 á 80 céntimos por hectólitro.

En París, sin ser abundantes las ofertas de trigo, han sido mas limitadas que la semana última; pero las pretensiones de los vendedores son mas elevadas y se puede hacer constar una nueva alza de 50 céntimos por saco en todas las calidades.

A las cinco de esta tarde se ha cotizado el saco de 120 kilógramos como sigue: trigos escogidos, blancos, 44 francos 50 cénts.; trigos rojos, tambien escogidos, 44 á 45'50; primeras calidades, 43 á 43'50; clases buenas corrientes, 41'50 á 42'50; clases ordinarias é inferiores, 39'50 á 40'50.

La obra de construccion *El Demanet* está de venta en las principales librerías.

Ha llegado á esta córte, para repartir entre sus numerosos suscritores el *Indicador de España*, el representante de la empresa Vinas y Campi, de Barcelona, que se propone perfeccionar cada año mas y mas la estadística mercantil é industrial de España, como lo hace en Francia el célebre Didot, poniendo en contacto á los consumidores con todos los productores del país.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 31.—San Silvestre, papa y confesor. Es dia de misa.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon que predicará D. Juan García Perez; antes de reservar se cantará el *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios que nos ha dispensado en el año que termina.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa cantada, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, á las diez, se manifestará á S. D. M. con misa cantada reservándose á las doce; por la noche á las siete se volverá á esponer al Señor y despues del rosario y la estacion predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminándose con el *Te-Deum* y una solemne reserva.—En Santo Tomás habrá ejercicios por la archicofradía de la Corte de María, y predicará D. Ambrosio de los Infantes.—Por la noche habrá ejercicios con sermon y *Te-Deum* en los Italianos, San Ignacio, Monserrat y en el oratorio del Olivar.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Funcion.—En la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, habrá como en los años anteriores, piadosos ejercicios con sermon en las noches del 31 del corriente y primero del siguiente. Los ejercicios comenzarán á las seis en ambas noches; y en la del 31 recibirá cada uno de los asistentes la imágen de uno de los santos que se veneran en el año, con el objeto de que le tenga como protector en el año siguiente.

Caridad.—La implora Juan Lopez, casado y enfermo á consecuencia de una caida. Soldado, 22, principal interior.

Pedicuro.—Curacion verdad y garantizada de los *callos, berrugas, sabañones* y otras dolencias de piés y manos, en la carrera de San Gerónimo núm. 12 entresuelo. Facilita tambien los remedios al que quiera usarlos por sí mismo. Recibe de once á cuatro.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 31.—Parada: Burgos y Asturias.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor comandante de Burgos, don Miguel Nogueros.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del 3.º á pié, D. Gregorio Anchorizr—Visita de Hospital: segundo de Ingenieros, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, noveno capitan.—El general gobernador, Pavía.

ANUNCIOS.

LECHE DE ALMENDRA.

En el antiguo café de San Antonio, Corredera de San Pablo y calle del Pez; se despacha los dias 31 de diciembre y 1.º de enero; de la misma clase y precios que el dia de Noche-Buena.—2

EN LA CALLE DE LA CONCEPcion Gerónima, núm. 16, queda un local desocupado desde primero de enero, que se compone de tienda con dos puertas, cueva y el piso entresuelo, izquierda. Se traspasa la anaquelería, mostradores, puertas de cristales y aparatos de gas, al que le convenga.—1

UN JÓVEN DE PROVINCIA, huérfano, que póseo conocimientos en piano, canto y aritmética, desea colocarse para enseñar á señoritos los conocimientos espresados, para servir á la mesa y otras ocupaciones propias de ayuda de cámara, ó en un comercio. Tiene quien le abone. Darán razon, Ancha de San Bernardo, 67, tienda de ultramarinos.

TÍTULO DE CASTILLA.

El que desee cederlo, diríjase á la calle del Cármen, núm. 13, librería; con el sobre A. B.—1

CISCO SUPERIOR DE CARBON, desde dos arrobas á 3 rs., y de cuatro arriba á 2 1/2 puesto á domicilio; almacen, Tudescos 49.—1

SE SUPLICA A LOS SEÑORES plateros que si se presentase alguna persona á vender un pendiente solo, de brillantes con esmalte negro, que se estravió la noche del 26 del corriente, se sirvan dar aviso en el Paseo de Recoletos, núm. 12, entresuelo, donde podrá verse el compañero.—1

SE HACE ALMONEDA DE SILLERías de tapicería, cómodas, dos óvalos grandes, mesas de despacho y jardineras. Calle de Jacometrezo, núm. 29, cuarto principal.—1

JARABE
DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la espectoracion y alivia el asma. Se vende botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid.—Frasco, 8 reales.—2

IDIOMA ALEMAN.—LECCIONES particulares y en clase por un profesor aleman. Montera, 41, 3.º, izquierda.—1

LUIS PESCADOR,
MAESTRO SASTRE.

Peligros, núm. 3, principal, Madrid.

Confeccion de uniformes de las Ordenes militares, Santo Sepulcro, San Juan y ejército. Hay figurines de todas las corporaciones civiles y militares.—1

EN LA CALLE DE LA PALOMA, núms. 26 y 28, se alquilan en precio módico varios cuartos esteriores é interiores. El portero dará razon.—1

YA SE HA RECIBIDO EL QUESO tierno de Mallorca. Hortaleza, 34.—2

ALMONEDA.—HAY SILLERIAS jardineras, espejos, armarios roperos y de libros, mesas de comedor y demas muebles. Preciados, 53, bajo.—1

SALA DE ARMAS.

Mr. Nicolás (el Zuavo), que tan conocido es de la buena sociedad de Madrid, tiene el honor de ofrecer tanto á sus numerosos discípulos, como á las demas personas que gusten ejercitarse en la esgrima de florete y sable, la academia que ha establecido en los salones de Capellanes.—2

EN LA CALLE DE LA MONTERA, núm. 32, piso segundo, hay habitaciones para huéspedes á precios arreglados.—1

SE CEDEN BONITAS HABITACIOnes con asistencia ó sin ella. Ancha de San Bernardo, 1, entresuelo derecha.

EL DIA 27 SE HA PERDIDO UN pendiente de diamantes. Al que lo presente Espíritu Santo, 36, segundo izquierda, se le enseñará el compañero y se gratificará con 200 rs.—

A 4 1/2 REALES ARROBA CARbon superior de encina por seras en la estacion, y hasta 4 pasando de 30 seras. Calvario, 11. Se necesitan corredores.—3

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, CORte de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Preciados, 23, entresuelo izquierda.—40

TOS Y ENFERMEDADES DE PECHO.

Para su pronta curacion está recomendado por muchas notabilidades médicas, como remedio el mas eficaz y seguro, el JARABE PECTORAL DE ZAGUÁN. Depósitos: Madrid, Borrell, hermanos, Puerta del Sol 5, 7, 9; D. Arcadio Just, Peligros, 4; Valencia, V. Marin de Vargas, bajada del Palau.—2

FONDA DEL COMERCIO, ALCALÁ, número 1, esquina á la Puerta del Sol. Hospedage con todo servicio, desde 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 rs. tambien en adelante.—1

A 2 1/2 RS BOTELLA.—EL AFAmado vino tinto de Ondátegui, legítimo Valdepeñas. Se vende: Montera, 32, Desengaño, 15, Leon 5, Olivo 11, Prado 10, Atocha 24, Mayor 85, Hortaleza 78, plaza de Santo Domingo 6 y plaza de Matute 11. Se cobrará un real mas por el casco que se abonará al que lo devuelva.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASträlgicos.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesion orgánica de esta víscera.

Se venden en la botica de Giron, calle del Leon, núm. 13, y Lope de Vega, número 1.—7

EL MEDICO-CIRUJANO CATAlan D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsis, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO.
DENTISTA DE CÁMARA.

Carretas, 7, principal.

ROB ANTIHERPETICO DEL DOCtor Green.—Cura las herpes, la sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. García.

PETROLEO.—MAGDALENA, 23, tienda, á 2 rs. cuartillo, y de cuatro en adelante á 16 cuartos.—4

MANTECADAS LEGITIMAS DE Astorga á 4 rs. docena.

Mantecados de Castilla á 10 cuartos.

Almendras y avellanas tostadas diariamente, superior calidad.

Vinos y licores del reino y estranjeros á precios arreglados.

Aceitunas, pasas, dátiles y conservas.

Salchichon de Vich, queso de Holanda y todo lo perteneciente á esta clase de establecimientos, en abundancia y con esmero.

Olivo, 2, pastelería. Horas de despacho: Todos los dias hasta las doce de la noche.

ZAPATILLAS SUIZAS.

En El Céfiro, Montera, núm. 24, se han recibido las mas cómodas que se conocen, y con su mucho abrigo curan los sabañones radicalmente: á 19 rs. par, y con suela á 28. Tambien se ha recibido un gran surtido en bisutería y objetos para regalo de alta novedad.

DOÑA FOLONIA SANZ, PRIMera dentista de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

SE COMPRA
PAPEL DEL ESTADO,

EMPRESTITO ROMANO Y OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR.

Dirijanse á Manuel Mosácula, Victoria, 7, escritorio.—12

JABONES.—BLANCO 52 REALES arroba, 18 cuartos libra; moreno, 40 reales arroba, 14 cuartos libra. Reyes, núm. 16.—1

ZAPATERIA DEL SEGOVIANO, calle de la Luna, núm. 6.—Liquidacion por arreglo en el local.—Botinas de charol para caballero á 60 rs.; id. de becerro, 50.—1

†

D.ª JOSEFA GARCIA

DE RADA ha fallecido el dia 29 de diciembre de 1866, á las siete de la tarde.

D. José de Rada, viudo, sus hijos, hijo político, hermanos y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

BUENA OCASION.—EN LA CORredera alta de San Pablo, 4, se alquila el cuarto segundo con diez habitaciones y cocina en 11 rs. diarios. Dirigirse á la zapatería que hay en la misma casa.—1

EN LA CALLE DE LA ADUANA, 29, tercero, derecha, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.—1

LA PENINSULAR.—ESTA COMpañía abrirá el pago de los cupones de sus obligaciones hipotecarias, desde el dia 2 de enero próximo, bajo facturas que se facilitarán en sus oficinas.

El pago de intereses, prévia presentacion de las pólizas, empezará en la segunda semana de enero.

La tercera semana se dedicará al pago de cupones, y la cuarta al de intereses y así sucesivamente.

Madrid, 28 de diciembre 1866.—El director general, **Pascual Madoz.**—2

EN LA TARDE DEL 24 DEL CORriente se ha estraviado una perrita de casta americana, del almacen de vinos de la calle de Fuencarral, núm. 18. Al que la presente en dicho almacen, se le gratificará; es blanca toda y atiende por Corina.—1

ALMANAQUE DEL ANGEL DEL *hogar*, dedicado á las señoritas y á las madres de familia. Cuatro reales.

El Angel del hogar, revista de modas, labores y educacion: de suma utilidad para la mujer en general. Dirigirse á la administracion, calle de Trujillos núm. 3, cuarto segundo, Madrid, donde se dan prospectos.—2

JARABE
TONI-REGENERADOR
DE
QUINA Y DE HIERRO
de GRIMAULT y Cía, en Paris

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoléon.

Bajo una forma límpida y agradable este medicamento reune la quina que es el tónico mas escelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles y linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y difíciles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.

GRAN BAZAR DE ROPAS
CONFECCIONADAS A PRECIO DE FABRICA.
PRECIADOS, 21 Y 23.

Acaba de recibirse un abundante y variado surtido de prendas de última novedad y elegantemente confeccionadas, que se venderán á precios muy arreglados.

LA LEGITIMIDAD DE LA VUELTA ABAJO.
ALMACEN DE TABACOS,

Carrera de San Gerónimo, núm. 22, piso principal, esquina á las Cuatro Calles.

Por traslacion de local se realizan al precio de fábrica las existencias de tabacos picado y cajetillas.—3

MUNOZ MEXIA Y COMPAÑIA.
CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34,
ESQUINA Á LA CALLE DEL BAÑO.

Han recibido varios suplementos en últimas novedades para señoras y caballeros y continúan su realizacion con 40 por 100 de rebaja en todos los artículos fantasía.

En la sastrería, que es el principal negocio de esta casa, hay un admirable surtido en telas para gabanes, chalecos y pantalones, y debido á la importancia de sus compras y considerables descuentos obtenidos de los fabricantes, pueden ofrecer al público ventajas considerables en los precios.

AL IGUAL de los establecimientos de su clase en Nueva-York y Lóndres, se confecciona sobre medida cualquier clase de prenda en 24 horas.—1

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA.
LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA
DU BARRY, DE LONDRES.

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorróideas, flegmas, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedías, pituita, náuseas y vómitos, dolores, eructos, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tísis (consuncion), sarpullido, erupciones, melancolía, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y ménos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX.

DEPOSITOS:

En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 39.

En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte.

En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.

En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder.

En Gibraltar.—Sr. Roberts.

En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Y todos los principales droguistas y boticarios del país.

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata, de 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs. | de 2 libras bruto de peso inglés á 37 rs; de 5 id. » » á 80; de 12 id. » » á 170

Du Barry y Compañía, 77, Regent Street, Lóndres.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario de Zulueta.

2008 Ministerio de Cultura